



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(3 de mayo de 2024)

**SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Plagas:

- **GORGOJO**, en todas las **LEGUMINOSAS**.

Los gorgojos son pequeños coleópteros que ponen los huevos en flores y vainas en formación, penetrando posteriormente las larvas en los granos y desarrollándose en su interior. Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de la presencia de adultos en parcelas de leguminosas, comenzando los riesgos a partir de la floración y el inicio de desarrollo de las vainas:

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar la **ficha de apoyo técnico** emitida al efecto

(Ficha disponible en <https://plagas.itacyl.es/gorgojo>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

